

MATADERO FRIGORÍFICO EL VISO DEL ALCOR, MAVISA SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad mercantil Matadero Frigorífico de El Viso del Alcor, Mavisa Sociedad Anónima, convoca Junta General Ordinaria en sus instalaciones, Camino de la Estación, sin número, para el próximo día 13 de junio de 2003 a las 13.00 horas, en primera convocatoria, y el día 14 de junio de 2003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de la administración de la sociedad.

Segundo.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2002.

Tercero.—Distribución de resultados.

El Viso del Alcor, 23 de mayo de 2003.—Francisco Vergara Huertas, Presidente.—24.502.

MATAS ALTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Matas Altas, Sociedad Anónima» de fecha 28 de diciembre de 1979 ha adoptado el acuerdo de proceder a liquidar la sociedad, aprobando el siguiente Balance social final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Rústicas	12.600.000
Disponible existencia en caja	50.000
Total Activo	12.650.000
Pasivo:	
Capital	12.650.000
Total Pasivo	12.650.000

Lo que se hace constar a los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de mayo de 2003.—El Liquidador, don Juan Manuel Ruiz Rodríguez.—21.695.

MAXIMUS INVERSIONES SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en la calle Juan de Mena, nº 8, 28014 Madrid, el próximo día 24 de junio de 2003, a las 08:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por Bestinver Gestión SGIIC, S.A.

Quinto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas Anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 y 212 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco García Paramés.—22.398.

MAYJA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social sito en San Vicente del Raspeig (Alicante), Camí del Rodalet 4, el día 27 de Junio de 2003 a las 17,00 horas en primera convocatoria y, en el mismo lugar, veinticuatro horas después en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso aprobación de las Cuentas Anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del Órgano Administrador, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.002.

Segundo.—Facultar a los Administradores para elevar a instrumento público los acuerdos sociales aprobados por esta Junta General.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la Sociedad la entrega inmediata y gratuita del informe de gestión.

Alicante, 12 de mayo de 2003.—Los Administradores solidarios, Alfredo Mayans Llavador y José Mas Javaloyes.—22.196.

MC 1000 CORPORATE SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Pº de la Castellana, nº 29, 28046 Madrid, el próximo día 24 de junio de 2003, a las 09:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de

la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por Gesbankinter SGIIC, S.A.

Quinto.—Prórroga, cese y, en su caso, designación de auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes.

Octavo.—Modificación de los Estatutos sociales para la incorporación del artículo 18 bis referido al Comité de Auditoría.

Noveno.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas Anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 y 212 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de febrero de 2003.—El Vicesecretario del Consejo de Administración, Helen Morris.—22.406.

MEDYTEC SALUD, S. A.

Por acuerdo adoptado en la reunión del Consejo de Administración, celebrada el día 8 de abril de 2003, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el Hotel NH Abascal, calle José Abascal, n.º 47, de Madrid, el día 13 de junio de 2003, a las 16 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el mismo día, a las 17 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente, sobre la actual situación de la Compañía.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Gestión del ejercicio 2002.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración, en el ejercicio 2002.

Quinto.—Delegación de facultades, para la interpretación, subsanación, ejecución y, elevación a públicos de los acuerdos que se adopten por la Junta, hasta su inscripción en el registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Expresamente de hace constar, que están a disposición de los accionistas todos los documentos, cuentas, informes así como el informe elaborado por el Órgano de Administración, justificativo de la modificación estatutaria propuesta, así como el texto íntegro y literal de la misma, relativos a los acuerdos correspondientes a los puntos del orden del día, conforme establece la vigente Ley de Socie-